

Expediente: 3181/23
Carátula: RODRIGUEZ TERRAZAS CAROLINA ALEJANDRA C/ CANEDA LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CANEDA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3181/23



H106028942176

JUICIO: RODRIGUEZ TERRAZAS CAROLINA ALEJANDRA c/ CANEDA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3181/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. De las constancias de autos surge que, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 02/12/25, se ha cubierto los honorarios y aportes previsionales del letrado HORACIO ENRIQUE FARALL. Por ello, a la orden de pago solicitada, no ha lugar.- ATB 3181/23

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA María Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.